

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAMINSA S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del dos mil catorce siendo las diez horas (10H00), en las oficinas ubicadas en la calle Tulcán #803 y AV. 9 de Octubre, edificio "El Contemporáneo", piso No. 12, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GALAMINSA S.A.:

Accionistas actuales	Acciones de la #	Acciones a la #	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)
Rafael Muñoz Ramírez	1	120,622	120,622	1.00	120,622.00
Jorge Salto Ojeda	120,623	241,244	120,622	1.00	120,622.00
Ernesto Graber Ullauri	241,245	296,824	55,580	1.00	55,580.00
Jaime Castro Herrería	296,825	382,437	85,613	1.00	85,613.00
Xavier Rivadeneira Espinosa	382,438	468,891	86,454	1.00	86,454.00
Mario Hidalgo Loza	468,892	486,991	18,100	1.00	18,100.00
Jorge Brito Cifuentes	486,992	505,091	18,100	1.00	18,100.00
Rodolfo Jativa Cruz	505,092	594,080	88,909	1.00	88,909.00
Total de Acciones					594,000.00

El capital social de la Compañía es de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$594,000)**, que se encuentra dividido en **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$594,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor **RAFAEL MUÑOZ RAMIREZ**, en virtud de su función estatutaria como tal; y, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **JAIME CASTRO HERRERÍA**, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por tanto todos los accionistas, por lo que en uso de la facultad que conoce el Art.238 de la Ley de Compañía, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Galaminsa S.A.

El Presidente de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía Galaminsa S.A. por el ejercicio económico 2013 y los informes de los Gerentes Generales por el ejercicio económico 2013 de las Compañías: Inmobiliarias Chapago S.A., Inmobiliaria Rupago S.A., Inmobiliaria Septanta S.A., compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A.;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía Galaminsa S.A. por el ejercicio económico 2013 y los informes de los Comisarios por el ejercicio económico 2013

de las Compañías Inmobiliarias Chapago S.A., Inmobiliaria Rupago S.A., Inmobiliaria Seplanta S.A., compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de las Compañías Galaminsa S.A. del ejercicio económico 2013 y los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013 de las Compañías Inmobiliarias Chapago S.A., Inmobiliaria Rupago S.A., Inmobiliaria Seplanta S.A., compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2013 de la Galaminsa S.A. y sobre las utilidades del ejercicio económico 2013 de las Compañías Inmobiliarias Chapago S.A., Inmobiliaria Rupago S.A., Inmobiliaria Seplanta S.A., compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2014;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra al Gerente General de la Compañía Galaminsa S.A., quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, en este punto el Presidente le concede la palabra a los Gerentes Generales del ejercicio económico 2013 de las Compañías Inmobiliarias Chapago, Inmobiliaria Rupago, Inmobiliaria Seplanta, compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A., quienes procedieron a leer sus informes correspondientes al ejercicio económico 2013. Los Gerentes Generales concluyen informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias - *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas a los movimientos financieros y contables de la Compañía Galaminsa S.A. y las Compañías Inmobiliarias Chapago, Inmobiliaria Rupago, Inmobiliaria Seplanta, compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa S.A., particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas la facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico 2013, elaborado por el señor JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN, como Comisario Principal de todas las Compañías.- *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

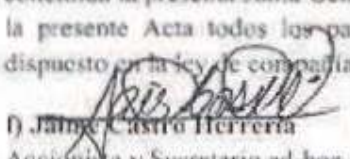
TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía Galaminsa comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2013. Asimismo en este punto los Gerentes Generales del ejercicio económico 2013 de las Compañías Inmobiliarias Chapago, Inmobiliaria Rupago,

Inmobiliaria Seplanta, compañías que fueron fusionadas y absorbidas por la Compañía Galaminsa comentan sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2013- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control.*

CUARTO PUNTO: El Presidente de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2013 la Compañía Galaminsa S.A., obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **VEINTINUEVE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29,635.72)**; y que las Compañías Inmobiliaria Rupago S.A., obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29,282.54)**; Inmobiliaria Chapago S.A. obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$31,141.95)**; Inmobiliaria Seplanta S.A., obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29,436.67)**.- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado de utilidad del ejercicio 2013 de la compañías.*

QUINTO PUNTO: Luego que el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para ejercicio económico 2014, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN** como Comisario Principal de la Compañía Galaminsa S.A. para el ejercicio económico 2014.

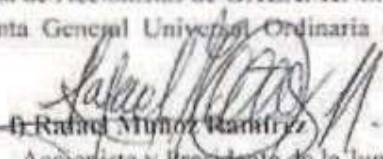
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 11H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **GALAMINSA S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.


f) Jaime Castro Herrera
Accionista y Secretario ad-hoc de la Junta

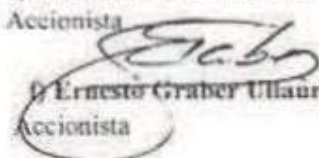
f) Jorge Alberto Saltos Ojeda
Accionista

f) Francisco Xavier Ribadeneira Espinosa
Accionista

f) Jorge Enrique Brito Cifuentes
Accionista


f) Rodolfo Muñoz Ramírez
Accionista y Presidente de la Junta

f) Franklin Rodolfo Játiva Cruz
Accionista


f) Ernesto Graber Ullaauri
Accionista

f) Mario Jesús Hidalgo Loza
Accionista

CERTIFICO que el Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionista que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía Galaminsa S.A., la misma que consta firmada por los siguientes accionistas: Sr. Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, quien también actuó como Presidente de la Junta; Jorge Alberto Sultos Ojeda; Rodolfo Franklin Játiva Cruz; Francisco Xavier Ribadeneira Espinosa; Ernesto Graber Ullaui; Jorge Brito Cifuentes; Mario Jesús Hidalgo Loza; y, Jaime Castro Ullaui, quien también actuó como Secretario de la Junta. Guayaquil, 30 de Mayo de 2014.



Jaime Castro Herrera
Secretario ad-hoc de la Junta